



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE JUNIO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA EL 28 DE MAYO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE MARIO RESTREPO PROMOVIO CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE SE DISPUSO LA CITACIÓN DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA, LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ESA CIUDAD, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y EL MINISTERIO PÚBLICO, AMBOS DE LA REGIONAL RISARALDA, MARÍA NILBIA ALZATE GONZÁLEZ, FÉLIX ANTONIO AGUIRRE, MARÍA LIBIA GARCÍA DE AGUIRRE, LEIDY JOHANA AGUIRRE GARCÍA, GUILLERMO DE JESÚS VALENCIA, MAGNOLIA GONZÁLEZ HENAO, DIEGO ALEJANDRO ÁLZATE GONZÁLEZ, JUAN PABLO CARMONA ALZATE, LUIS GONZAGA VILLA, LINA ARIAS VILLA, LEIDY LARGO, CARLOS ALBERTO BOLÍVAR, GILBERTO DE JESÚS AGUIRRE, LEIDY ARANGO DE AGUIRRE, RODILLO AGUIRRE ARANGO, ROLANDO AGUIRRE ARANGO, LUIS MORENO, ANGIE TATIANA MORENO, LUISA FERNÁNDEZ, EMMA LUCÍA VALENCIA CIFUENTES, ANA CECILIA VALENCIA CIFUENTES, MARCO TULIO AGUIRRE CRUZ, CARLOS ALBERTO OSORIO HERRERA, JOSÉ LARGO, COTTY MORALES CAAMAÑO, LIBANIEL TORRES TORRES, MANUELA ÁLZATE HENAO Y NATALIA BEDOYA, ASÍ COMO LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES EN LA ACCIÓN POPULAR RAD. NO 2023-00206. CON EL RAD. NO. 66001-22-13-000-2024-00125-01//STC7421-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: GUILLERMO DE JESÚS VALENCIA, MAGNOLIA GONZÁLEZ HENAO, LUIS GONZAGA VILLA, LINA ARIAS VILLA, CARLOS ALBERTO BOLÍVAR, GILBERTO DE JESÚS AGUIRRE, LEIDY ARANGO DE AGUIRRE, LUIS MORENO, ANGIE TATIANA MORENO, LUISA FERNÁNDEZ, EMMA LUCÍA VALENCIA CIFUENTES, MARCO TULIO AGUIRRE CRUZ, CARLOS ALBERTO OSORIO HERRERA, JOSÉ LARGO, LIBANIEL TORRES TORRES Y MANUELA ÁLZATE HENAO, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR MARIO RESTREPO, CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, VINCULADOS MARÍA NILBIA ALZATE GONZÁLEZ, FÉLIX ANTONIO AGUIRRE, MARÍA LIBIA GARCÍA DE AGUIRRE, LEIDY JOHANA AGUIRRE GARCÍA, GUILLERMO DE JESÚS VALENCIA, MAGNOLIA GONZÁLEZ HENAO, DIEGO ALEJANDRO ÁLZATE GONZÁLEZ, JUAN PABLO CARMONA ALZATE, LUIS GONZAGA VILLA, LINA ARIAS VILLA, LEIDY LARGO, CARLOS ALBERTO BOLÍVAR, GILBERTO DE JESÚS AGUIRRE, LEIDY ARANGO DE AGUIRRE, RODILLO AGUIRRE ARANGO, ROLANDO AGUIRRE ARANGO, LUIS MORENO, ANGIE TATIANA MORENO, LUISA FERNÁNDEZ, EMMA LUCÍA VALENCIA CIFUENTES, ANA CECILIA VALENCIA CIFUENTES, MARCO TULIO AGUIRRE CRUZ, CARLOS ALBERTO OSORIO HERRERA, JOSÉ LARGO, COTTY MORALES CAAMAÑO, LIBANIEL TORRES TORRES, MANUELA ÁLZATE HENAO Y NATALIA BEDOYA Y A **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 21 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E